

Consultas Realizadas

Licitación 447538 - Adquisición de Muebles y Enseres para el Salón Auditorio del Comando Logístico - AD Referéndum

Consulta 1 - Patente Comercial

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| A que se refiere con Patente Comercial de la Fabrica Vigente (Copia Autenticada por Escribanía), Nuestra fabrica se encuentra a lado de nuestro local de ventas, y el Patente que utilizamos es un solo Patente Comercial, Favor aclarar este punto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 18-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Ante su consulta, aclaramos que a modo corroborar el cumplimiento de las normas legales y tributarias vigentes el requisito del PBC no puede ser modificado , por lo cual solicitamos a todos los posibles oferentes, adecuarse a lo solicitado en el mismo.- | | |

Consulta 2 - Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En el punto donde dice que el Oferente deberá contar en sus depósitos con stock de los bienes ofertados, Nadie cuenta en su establecimiento con un Mueble para recepción en L de dimensiones 3 mts de ancho x 0.90 de alto con 4 puertas y una Cortina de 12.00 m de ancho por 5.00 m de altura, Los mismos deben ser fabricados según lo solicita el PBC, Después de todo están solicitando una visita técnica para que el proveedor pueda tener en cuenta o considerar las medidas de los espacios para el montaje de estos muebles, favor aclara y corregir este punto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 18-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Ante su consulta, se aclara que lo solicitado en el PBC es a razón del plazo de entrega previsto, para que el oferente que pudiera resultar adjudicado ya cuente mínimamente con un tipo de mueble solicitado en el PBC.- | | |

Consulta 3 - Plan de Entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| El Plan de entrega aumentar a 15 días hábiles contados a partir de la Orden de Compra y considerar que los sillones de Auditorio (Poltrona) son de origen Brasilero, los mismo deben ser importados cuyo el plan de entrega es de 45 días, salvo algún Proveedor ya cuente con estos muebles en stock y podría cumplir en el plazo de 10 días. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Ante su consulta, aclaramos que los plazos previstos son a razón de la imperante necesidad institucional de contar con el Salón Auditorio en condiciones de ser utilizado previo al mes SETIEMBRE, coincidente con las actividades castrenses naturales a ser realizadas, igualmente para las actividades académicas propias y externas de las instituciones educativas aledañas, ya que dicho auditorio se encuentra a disposición de igual forma de la población civil- | | |

Consulta 4 - MUESTRAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-07-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el apartado de solicitud de muestras, indica cuanto sigue: Aplica solo para el Items Nro 1 del Lote Nro 3 (ADQUISICION DE DE POLTRONAS PARA EL SALON AUDITORIO PARA EL COMLOG)</p> <p>- Plazo para presentación de las muestras: la muestra del ítems solicitado deberá ser presentada en un plazo no mayor a 24 hs posterior a la solicitud del Comité de Evaluación.</p> <p>Atendiendo que este item como la EETT misma indica es industria brasilera y debe ser en cuerina verde militar, no es un bien que podamos tener en ese plazo indicado ya mínimo las fabricas brasileras te piden 30 días, en todo caso se pueda solicitar la presentación del catalogo original del fabricante con fotos y especificaciones técnicas del Bien.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 18-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Ante su consulta, aclaramos que la solicitud de muestra para el Ítems Nro 1 del Lote Nro 3 (ADQUISICION DE DE POLTRONAS PARA EL SALON AUDITORIO PARA EL COMLOG) se encuentra fundada en la necesidad del análisis correcto del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas, y teniendo en cuenta lo establecido en la LEY 7021/22 de SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, el plazo establecido para evaluación de ofertas resulta impracticable lo solicitado por el oferente , ya que dicha evaluación no solo contempla el análisis de la EETT, sino también demás capacidades técnicas financieras y de experiencia en varios lotes. Por lo expuesto solicitamos a los posibles oferentes que se ajusten lo establecido en el PBC</p> | | |